

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2006, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.

Anuncio de 5 de marzo de 2007 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad de Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a las entidades que a continuación se relacionan, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Clea Servicios Integrales, S.L.L.

Dirección: C/ Sevilla, 43 2.ª A, 11201, Algeciras (Cádiz).

Núm. Expte.: ISC.002.CA/04.

Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 25 de octubre de 2006.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Data B2B, S. Coop. And.

Dirección: C/ Historiador Antonio Terrones, 24, 7.º A, 23740, Andújar (Jaén).

Núm. Expte.: SC.201.JA/02.

Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 16 de enero de 2006.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 2006.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 539/06.

Núm. de Acta: 1430/06.

Interesada: Doña Ana M.ª Rueda Beloso, trabajadora-accidentada de la empresa: «Marbehostlería, S.L.».

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de febrero de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 551/06.

Núm. de Acta: 1553/06.

Interesado: Identificación y Mantenimiento F.J.B., S.L.

NIF: B-91.274.175.

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de febrero de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 20/07.

Núm. de Acta: 1306/06.

Interesado: Moubarik López Javier, DNI: 44.956.119-C.

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 2 de marzo de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 94/07.

Núm. de Acta: 1053/06.

Interesado: Espejo Meana Servando, DNI: 27.295.586-Z.

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 31 de enero de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 19 de marzo de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se dispone la publicación de la relación de subvenciones con carácter excepcional, instrumentadas mediante Convenios de Colaboración suscritos por la Consejería durante el año 2006 (BOJA núm. 42, de 27.2.2007).

Advertido un error en el texto de la Resolución de 5 de febrero de 2007, por la que se dispone la publicación de la relación de subvenciones, con carácter excepcional, instrumentadas mediante Convenios de Colaboración suscritos

por la Consejería durante el año 2006, publicado en el BOJA núm. 42 de 27.2.2007, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección de errores:

En la página núm. 44, punto 10 de la Resolución.

- Donde dice: «...Nombre del Convenio: Plan “Desarrollo de la Promoción y Comercialización de Productos Turísticos de la Costa del Sol”...Aportación económica de la Consejería: 2.998.808,00 €...Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76605.75B.2-2006, 3.1.15.00.01.00.76605.75B.0-2007, 3.1.15.00.01.00.76605.75B.1-2009».

- Debe decir: «...Nombre del Convenio: Plan “Desarrollo de la Promoción y Comercialización de Productos Turísticos de la Costa del Sol”...Aportación económica de la Consejería: 3.018.808,00 €...Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76605.75B.2-2006, 3.1.15.00.01.00.76605.75B.0-2007, 3.1.15.00.01.00.76605.75B.0-2008 y 3.1.15.00.01.00.76605.75B.1-2009».

Sevilla, 12 de marzo de 2007.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Dirección General de Agricultura Ecológica, por la que se publica la concesión de subvenciones, declarada por Orden de 29 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica.

La Dirección General de Agricultura Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 13.3 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Director General, Manuel González de Molina Navarro.

A N E X O

Programa: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 29 de julio de 2005, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica.
Aplicación presupuestaria: 0.1.16000100.77800.71Q.7.
Año: 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe (€)
ALCANOVA,S.L	4/2005	20.320,55
ECOPARK NIJAR S.A.T	5/2005	32.571,18
BIO SOL PORTOCARRERO, S.L	8/2005	140.075,74

Beneficiario	Expediente	Importe (€)
OLIVAR DE SEGURA, S. Coop. And. (2º)	9/2005	44.642,82
ALIMENTACIÓN SANA, S.L	15/2005	57.308,34
S.A.T H-0023 BIONEST	26/2005	140.691,49
APICOLA DOÑANA, S.L	27/2005	7.231,06
GRUPO DE EMPRESAS GAHONA, S.L	30/2005	5.656,86
HORTÍCOLA SIERRA, S.L	32/2005	23.116,86
EL JARPIL, S.L	33/2005	13.821,36
OLIVARERA LOS PEDROCHES, S.Coop. And.	34/2005	41.329,49
PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE JABUGO, S.Coop. And	36/2005	13.443,61
GREENFOOD IMPORT-EXPORT, S.L	38/2005	6.565,60
CORTIJO DEL GAVILÁN, S. Coop. And.	39/2005	140.691,49
AGROCHALAR, S. Coop. And.	44/2005	49.710,99
ECOJAEN ACEITE ECOLÓGICO, S.L.L	45/2005	140.691,49
AGROMAÑAN, S.C.L	47/2005	14.002,31
OLEICOLA DEL MAÑAN, S.L	48/2005	12.526,81
ALGAR MARTÍNEZ, JOSE MARÍA	52/2005	8.379,42
VIRGEN DEL CASTILLO, S.Coop. And.	58/2005	88.046,61
VAQUERO ORTIZ, MANUEL	69/2005	126.978,29
EMBUTIDOS CORDÓN, S.A	70/2005	24.854,09
FRUNET, S.L	74/2005	14.069,15
VIATU,S.L	75/2005	140.691,49
ALMENCASTRIL, S.A.T	77/2005	10.015,32
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.Coop. And.	79/2005	56.492,58
AGRÍCOLA DE LOS PUEBLOS BLANCOS, S. Coop. And.	80/2005	25.224,79

ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. Cultivos leñosos en pendientes o terrazas: Olivar. Año 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. Cultivos leñosos en pendientes o terrazas: Olivar. Año 2004: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 13 de marzo de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48-2.º